



P A T E N T E

a favor de

Don Isidoro Olivares

por:

" Una mano indicadora de viraje para automoviles ".

Memoria Descriptiva

Los reglamentos de circulación de coches automoviles en ciertas poblaciones y la costumbre en muchos otros casos, exigen que el conductor de un automovil cuando se propone hacer un viraje saque la mano por el lado hacia el cual ha de girar. Esto resulta pesado para el conductor y le obliga a distraer su atención de la conducción del vehiculo, especialmente cuando ha de sacar la mano por el lado del coche opuesto al en que está sentado.

El objeto de esta patente es un aparato aplicable a ambos lados de los automoviles y que contiene una mano de madera, celuloide u otro material apropiado, que a voluntad del conductor sale al exterior en substitución de la mano del conductor, el cual no tiene de esta manera que violentar su posición para sacar la mano al exterior del coche y puede atender mejor a la conducción del mismo.



Este aparato esta compuesto de una caja con dos puertas montadas a bisagra, en cuyo interior se contiene una mano montada giratoria sobre un eje, de tal manera que al girar la mano sobre este eje aparezca al exterior de la caja, despues de haberse abierto las puertas de la misma. Preferiblemente se construye esta mano de celuloide u otro material transparente y se dispone en su interior una pequeña lampara electrica combinada con contactos apropiados de manera que la lampara se encienda cuando la mano salga fuera de la caja, con objeto de hacer la señal visible por la noche. Las dos manos dispuestas una a cada lado del coche se maniobran por una sola palanca dispuesta en el tablero al alcance del conductor de manera que este con solo inclinar la palanca hacia el lado hacia el cual va a girar el coche, hace salir la mano del lado correspondiente y la hace iluminar, retirandose la mano y volviendose a cerrar las puertas de la caja, cuando el conductor abandona la palanca de maniobra.

En los planos adjuntos se representa el aparato objeto de esta patente, siendo:

La figura 1, un corte longitudinal vertical del aparato don la caja cerrada y la mano introducida en la caja.

La figura 2, un corte similar en la posición en que la caja está abierta y la mano sale al exterior.

La figura 3, un corte transversal por la línea III-III de la figura 1.

La figura 4, un corte transversal por la línea IV-IV de la figura 2.

La figura 5, un corte por la línea quebrada V-V de la figura 1.

La figura 6, una vista de la palanca de maniobra.

El aparato está constituido por una caja -1- provista de dos puertas -2- y en el interior de cuya caja se halla alojada una mano -3- que en el ejemplo representado en el plano se supone ser



de celuloide u otro material transparente y provista en su interior de una lampara electrica -4- para iluminarla cuando sale al exterior de la caja.

Las puertas -2- de la caja se hallan montadas a bisagra y se hallan accionadas por medio de bielas -5- por una placa corredera -6- montada en la base -8- de la caja, de manera que al correr esta placa hacia la derecha, como se representa en la figura 4, las bielas -5- obligan a las puertas -2- a abrirse y al retroceder la placa -6- hacia la izquierda como en la figura 3, las bielas -5- hacen cerrar las puertas -2-.

La mano -3- está montada giratoria sobre un eje -7- de modo que oscilando sobre este eje, puede tomar la posición representada en la figura 2, saliendo por lo tanto al exterior de la caja y quedando en posición horizontal análoga a la posición que adopta la mano del conductor de un automovil cuando la saca por el lado.

Para accionar a voluntad del conductor las puertas -2- y la mano -3- se dispone el mecanismo siguiente.

En el interior de la caja y fijado a la placa de base -8- de la misma hay un cilindro guia -9- en el interior del cual puede deslizarse una corredera -10-. Esta corredera -10- está accionada permanentemente por un resorte -11- que tiende a ponerla en la posición representada en la figura 1, y puede ser accionada en sentido contrario para adoptar la posición de la figura 2, por medio de un cable flexible -12- análogo a los que sirven para accionar los frenos de las bicicletas y para otras aplicaciones.

La corredera -10- forma en uno de sus extremos una cremallera -13- que engrana con un piñon -14- el cual a su vez engrana con otra cremallera -15- fijada a la placa corredera -6- y por el otro extremo forma la corredera -10- otra cremallera -16- la cual engrana con un piñon -17- fijado sobre el eje -7- que lleva la mano -3- .



Resulta de esta disposición que al accionar la corredera -10- por medio del eje flexible -12-, como se representa en la figura 2, el piñón -14- hace correr hacia la derecha la placa corredera -16- la cual como ya se ha explicado determina la abertura de las puertas. Al mismo tiempo la cremallera -16- hace girar el piñón -17- solidario del eje -7- que lleva la mano -3- y por lo tanto hace girar a esta mano hasta tomar la posición representada en la figura 2. Con objeto de que el movimiento de la mano se efectue un momento despues que el movimiento de las puertas -2- de manera que cuando la mano oscile se hallan ya abiertas las puertas -2- y por lo tanto no se dificulte su movimiento, el eje -7- del piñón -17- no se halla fijado invariablemente a la mano -3- sino que el movimiento de este eje -7- a la mano se transmite por medio de un pasador -18- el cual se halla alojado en una muesca practicada en el muñon -9- de la mano, es decir que antes de accionar la mano -3- el eje -7- gira de un cierto angulo correspondiente al tiempo necesario para que se hayan empezado a abrir las puertas -2-. Entre el piñón -17- y la mano -3- se interpone ademas el resorte -20 para que en el movimiento inverso se efectue primero el de la mano y despues el de las puertas.

En cuanto cesa la tracción ejercida por el cable, el muelle -11- hace volver la corredera -10- a la posición representada en la figura 1, con lo cual se produce el movimiento inverso de la mano -3- y de la placa -6- la cual obliga a cerrar las puertas -2-.

Si se quiere que esta mano resulte facilmente visible de noche se puede hacer la mano de material transparente y disponer como se representa en el plano una lampara electrica -4- en su interior. Esta lámpara eléctrica está en comunicación con los bornes o terminales -21-, los cuales al oscilar la mano se ponen en contacto con las dos piezas de contacto -22- por las que llega la corriente, de manera que al llegar la mano a la posición de la figura 2, se enciende automaticamente la lampara -4-. Esta disposi-

18 JUN 1954



- 5 -

ción para encender la lampara -4- puede variar a voluntad.

Los cables flexibles -12- correspondientes a las dos manos dispuestas una a cada lado del coche van a parar al aparato representado en la figura 6, uniendose el extremo de cada cable a sendas correderas -23- combinadas con una palanca -24- que tiene su extremo -25- ahorquillado, de tal manera que al hacer oscilar la palanca -24- hacia un lado, la rama -25- correspondiente tira del cable -12- del mismo lado, haciendo funcionar por lo tanto la mano correspondiente a este lado.

En cuanto el conductor abandona la palanca esta vuelve a su posición central representada en la figura 6, por la acción del resorte -11-.

N O T A :

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Aparato indicador para automoviles, constituido por una caja en el interior de la cual se encuentra una mano de madera, celuloide u otra materia apropiada, combinada con una palanca dispuesta al alcance del conductor del automovil, de tal manera que accionando esta palanca se abren las puertas de la caja y sale al exterior la mano para indicar que el automovil va a efectuar una vuelta o viraje.
- 2) Aparato indicador segun la reivindicación anterior, en el cual la mano es hueca y tiene en su parte interior una lampara electrica que se ilumina cuando sale fuera de la caja a fin de que la señal resulte mas facilmente visible de noche.
- 3) Aparato segun lo consignado en las reivindicaciones anteriores, provisto, de una corredera que por medio de un cable flexible se acciona desde la palanca de maniobra, cuya corredera forma dos cremalleras una de las cuales mueve un piñon que determina la apertura de las puertas de la caja, mientras que la otra acciona otro piñon que determina el movimiento de oscilación de la mano para salir fuera de la caja.



4)

Una mano indicadora de viraje para automoviles.

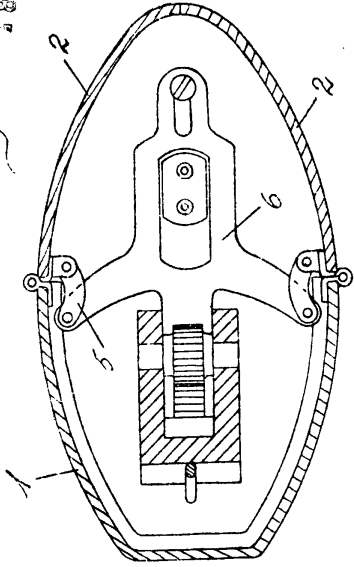
Barcelona 18 de junio de 1925.

P. A.

Antonio de Guzmán



Fig. 3



Antibacterial Lamp

Fig. 5

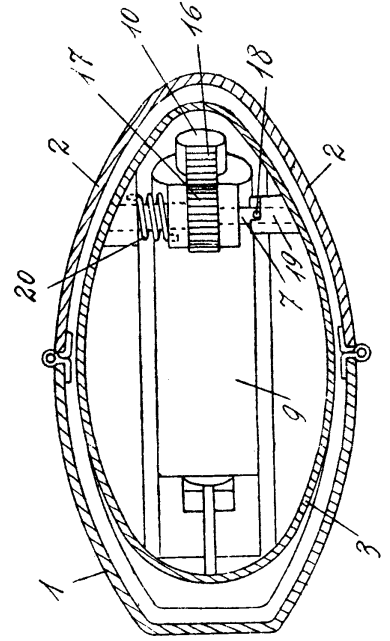


Fig. 4

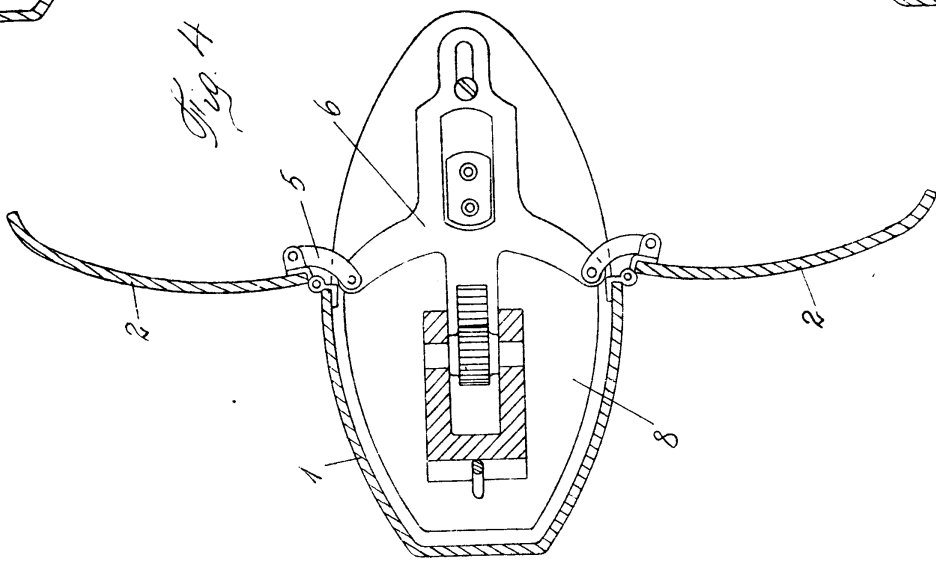
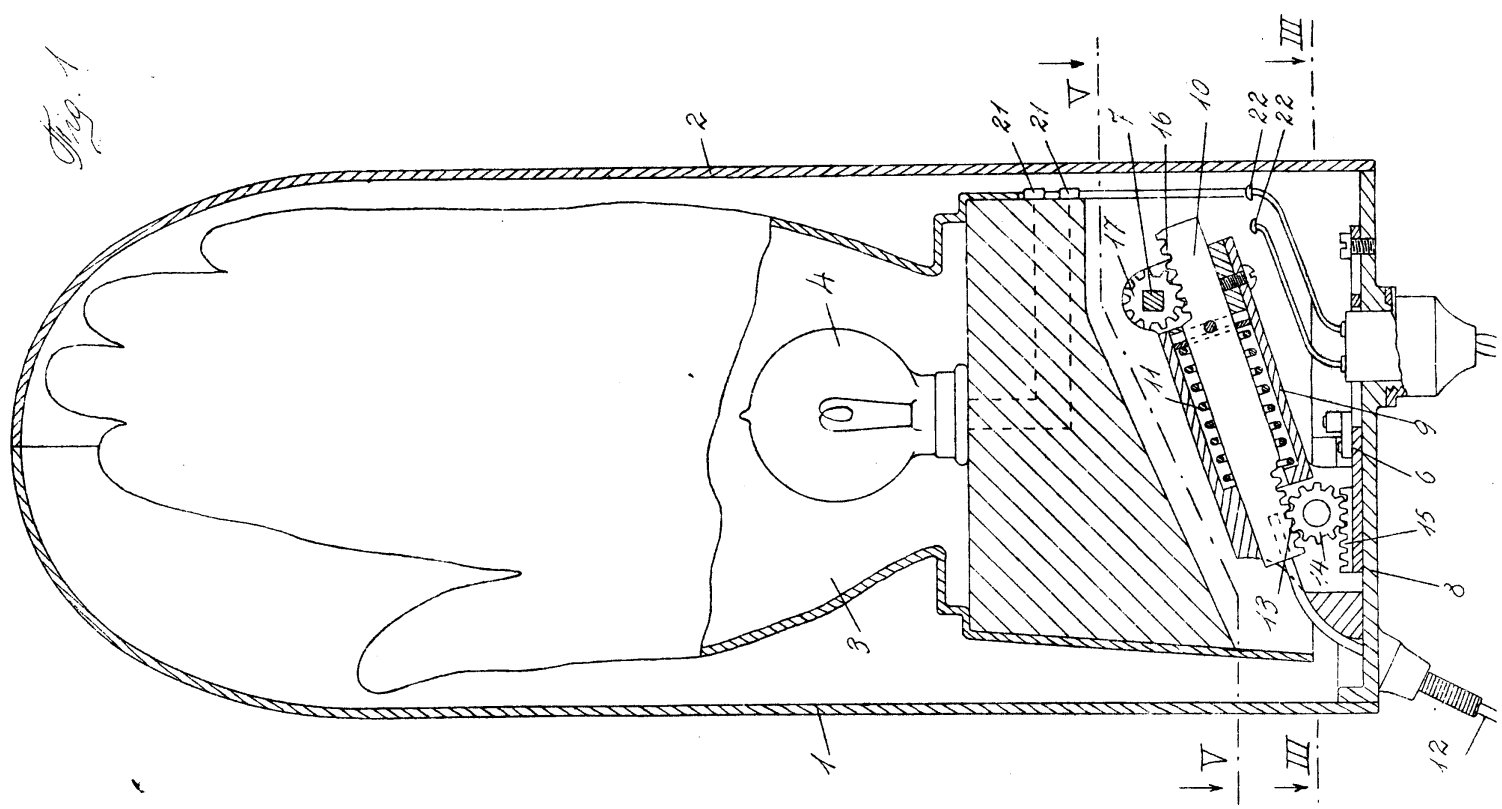
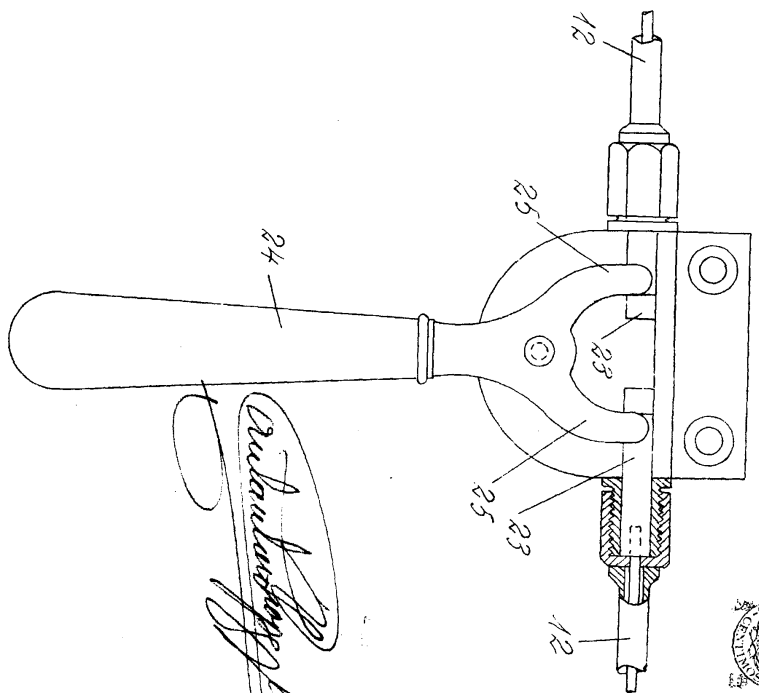
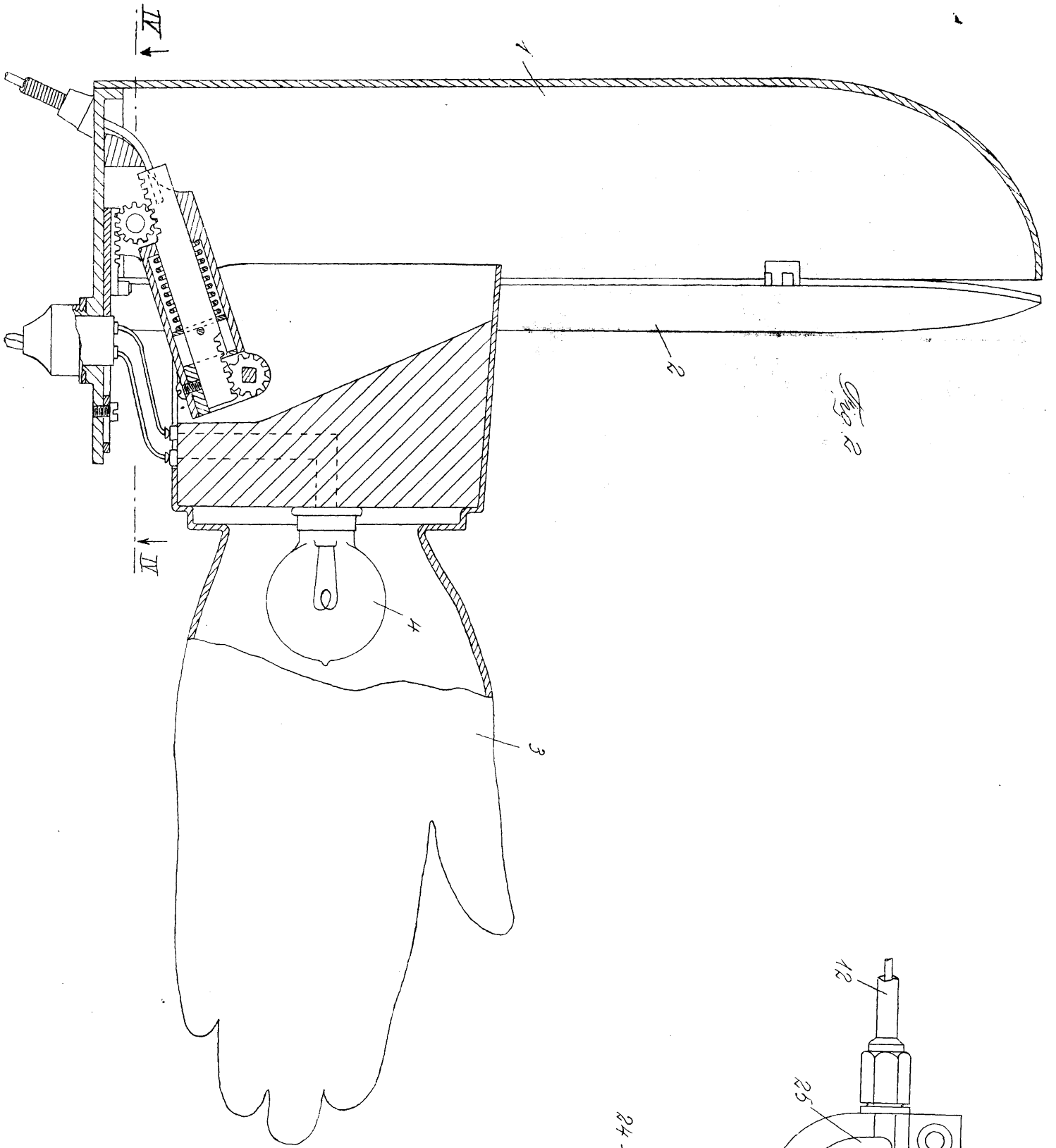


Fig. 1





W. A. R. Co.
 W. A. R. Co.

